

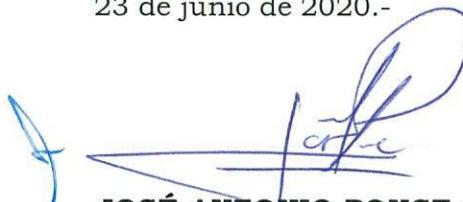
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WULFBI S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veinte, a las 12h00, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía WULFBI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por los señores Gustavo Heinert Musello y José Antonio Ponce Saa, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.** Preside la sesión, por ausencia del titular, la Abg. Katherin Philipp Paulson, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía WULFBI S.A.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidente Ad-Hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- 4.- Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020; 5.- Ratificación y Aprobación de la contratación del Servicio de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del año 2019.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** La Presidente Ad-hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2019. La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través

de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, el Secretario de la Junta de Accionistas confirma por Secretaría que los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2019, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de estos, así como el Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego el Secretario explica que en el año 2019 la compañía ha tenido una pérdida de US \$219,373.57, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019. La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio fiscal 2019.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** Los representantes de la sociedad VINDELCORP S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2020 se elija a la CPA Alexandra Mancero Aguas. La Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la CPA Alexandra Mancero Aguas. Se pasa a considerar y resolver el cuarto punto del orden del día: **4.- DESIGNACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** Los representantes de la sociedad VINDELCORP S.A., mocionan que se posponga la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2020 hasta una nueva sesión de la Junta General de Accionistas. La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE posponer la designación del servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020 hasta una siguiente sesión de la Junta General de Accionistas. Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: **5.- RATIFICACIÓN Y**

APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la Junta, y manifiesta a los accionistas que en el transcurso del año 2019, se contrató los servicios del señor CRISTIAN JAVIER VALDIVIESO DIAZ, como Auditor Externo de la compañía para ese ejercicio fiscal, por lo que solicita se lo ratifique como Auditor y se apruebe su contratación- Oída la exposición del Presidente de la compañía, la compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, propone como moción se ratifique la contratación del señor CRISTIAN JAVIER VALDIVIESO DIAZ como auditor para el ejercicio 2019. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, ratificar la contratación del señor CRISTIAN JAVIER VALDIVIESO DIAZ, como Auditor Externo de la compañía por el año 2019. Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con cincuenta minutos (12h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente y Secretario ad - hoc, que certifica.-**f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.-) José Antonio Ponce Saa, Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) José Antonio Ponce Saa, Gerente; f.-) Gustavo Heinert Musello, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **WULFBI S.A.** al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 23 de junio de 2020.-



JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO DE LA JUNTA

